

# ¿QUÉ ES LO INDECOROSO O VERGONZOSO EN 1 CORINTIOS 14: 34-35?

De Carlos Camacho

Y

Respuesta por Lorenzo Luévano

---

CC: *Carlos Camacho.*

**RESPUESTA:** Lorenzo Luévano.

CC: *-Lo primero que tenemos que notar del pasaje, es que se refiere a mujeres casadas, lo sabemos por la expresión "Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos". El texto no dice "todas" las mujeres, así que no aplica a todas las mujeres. La amonestación no fue dirigida a viudas o solteras, solo a casadas.*

**RESPUESTA:** Nuestro hermano se equivoca terriblemente, ignorando la razón por la cual Pablo manda que las mujeres de los profetas (mujeres casadas) debían callar. El verso 35 dice la razón: "**PORQUE** es indecoroso que **UNA MUJER** hable en la congregación", ¿leyó con atención estimado lector? Pablo dice, "una mujer", no dice, "la mujer casada", sino "una mujer". ¿No es "una mujer" la soltera? ¿No es "una mujer" la viuda? Luego, la amonestación de Pablo fue dirigida a "una mujer", es decir, a toda mujer, y no solamente a mujeres casadas. La interpretación de nuestro hermano es equivocada.

CC: *-Otro punto a resaltar es la expresión, "...porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice" ¿A quien debe la mujer estar sujeta? Si nos guiamos por lo que dice el texto, "...como también la ley lo dice", y la ley dice, "...y tu deseo será para tu marido, y él se enseñoreará de ti" (Gen 3:16) se concluye que la mujer debe estar sujeta a su esposo. El único pasaje que la ley menciona sujeción de la mujer es en Génesis 3:16, no hay otro texto al respecto, y solo se menciona la sujeción de la mujer*

*a su marido, eso confirma que 1 Corintios 14:34-35 se refiere exclusivamente a mujeres casadas.*

**RESPUESTA:** Pablo ha dicho que *“es indecoroso que una mujer hable en la congregación”* (v. 35), sea mujer casada o no. Sobre el caso circunstancial en Corinto, y dado que estas mujeres eran las esposas de los profetas, debían mostrar sujeción a sus maridos, evitando el dirigirse en discurso a la asamblea. El desorden que estaban causando estas mujeres en la asamblea, no solo era indecoroso, sino también una falta de respeto a la sujeción debida a sus maridos. Luego, todo el asunto involucra a mujeres, sean casadas o no.

*CC: -El texto de Génesis 3:16 o la historia de Adán y Eva no prohíbe la participación de la mujer en actividades públicas, lo sabemos por las profetizas Débora y Hulda (Jue 4:4-5 y 2 Rey 22:11-20), pues ellas enseñaron la voluntad de Dios a grupos de personas donde estaban presentes hombres principales de Israel.*

**RESPUESTA:** Los ejemplos de Jueces y 2 Reyes tienen que ver con “PROFETIZAS”, mujeres que, al actuar públicamente, llevaban señal de sujeción (cfr. 1 Corintios 11:5). Luego, sus ejemplos no cambian la verdad de que *“es indecoroso que una mujer hable en la congregación”* (1 Corintios 14:35).

*CC: -Así que 1 Corintios 14:34-35 se refiere a un mal ejemplo que algunas mujeres estaban dando en la congregación, mal ejemplo de sujeción a sus maridos.*

**COMENTARIO:** Correcto, Pablo estaba amonestando a mujeres casadas por llevar a cabo actividades que toda mujer, sea casada o no, debe evitar hacer en la congregación.

*CC: Lo indecoroso o vergonzoso es ese mal ejemplo que estaban dando esas mujeres rebeldes.*

**RESPUESTA:** No debemos cambiar lo que la Biblia dice. La Biblia no dice “mal ejemplo”, la Biblia dice, *“es indecoroso que una mujer HABLE EN LA CONGREGACIÓN”* (1 Corintios 14:35).

CC: *Por eso es que Pablo les dice: "Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos" ¿Es que las damas no pueden aprender en la congregación de otros hombres que no sean sus maridos? No tiene sentido. Pablo dijo en el verso 31, "...para que todos aprendan y todos sean exhortados".*

**RESPUESTA:** Claro, en el caso particular de Corinto, estas mujeres, si so pretexto de preguntar a sus maridos querían ejercer aquello que es indecoroso para toda mujer, sea casada o no, pues entonces que lo hagan en su casa a sus maridos.

CC: *-En conclusión, la expresión, "Es indecoroso o vergonzoso que una mujer hable en la congregación", no se refiere a que sea indecoroso que una mujer dirija oraciones o cantos o comente la Palabra de Dios en la congregación, lo indecoroso o vergonzoso es que una mujer de mal ejemplo ante la congregación de falta de sujeción a su marido.*

**RESPUESTA:** No, Pablo no dice que lo indecoroso es que una mujer "de mal ejemplo", eso es una añadidura a lo que Pablo dice. Pablo dice que es indecoroso que una mujer "hable", y si la mujer dirige a la congregación para orar, cantar o comentar la Palabra de Dios, hace lo que Pablo dice que es indecoroso. Si es mujer casada, no se sujeta a su marido al hacer tales cosas, y si no es mujer casada, sigue siendo indecoroso que dirija a la asamblea en oración, cantos o la enseñanza. Que no se cambie de "hablar" por "da mal ejemplo".

CC: *-Sería una mala exégesis y hermenéutica enseñar que lo vergonzoso o indecoroso es que la mujer dirija oraciones o cantos o comentarios de la Palabra,*

**RESPUESTA:** Lo que es mala exégesis y mala hermenéutica es cambiar el verbo "hable" por la frase "de mal ejemplo".

CC: *1. Excluiría a la mujer de ser parte de la iglesia del Señor. En el mismo capítulo 14 de Corintios Pablo dice frases dirigidas a la iglesia, "quisiera que todos vosotros hablaseis en lenguas, pero más que profeticéis"; "Si, pues, toda la iglesia se reúne en un solo lugar, y todos hablan en lenguas..., pero si todos profetizan, y entra indoctos o incrédulos, por todos es convencido, por*

*todos es juzgado”; ¿Qué hay, pues, hermanos? Cuando os reunís, cada uno de vosotros tiene salmo, tiene doctrina, tiene lengua, tiene revelación, tiene interpretación. Hágase todo para edificación de la iglesia.”; “Porque podéis profetizar todos uno por uno, para que todos aprendan, y todos sean exhortados”*

**RESPUESTA:** Nadie excluye a la mujer de la iglesia del Señor, simplemente que hay diferencia entre mujeres con dones milagrosos, como lenguas o profecías, y mujeres sin esos dones. Las mujeres que ejercían sus dones lo hacían con señal de sujeción (cfr. 1 Corintios 11:5), las mujeres sin tales dones deben guardar silencio, estar sujetas (1 Corintios 11:35). ¿Acaso el Señor excluyó de su iglesia a quienes mandó, diciendo, *“calle en la iglesia”*? (1 Corintios 14:28), si no los excluyó a ellos por mandarles callar, tampoco excluye a toda mujer al mandarles callar no teniendo dones espirituales (1 Corintios 14:35).

*CC: Si se tomara la enseñanza de que es indecoroso que la mujer participe en la congregación, entonces para ser consistente con esa enseñanza, las expresiones “todos vosotros”, “toda la iglesia”, “cada uno de vosotros” solo se referiría a los hombres, sin incluir a las mujeres, pero si se toma de esa manera, la mujer no sería parte de la iglesia.*

**RESPUESTA:** Toda frase debe entenderse en su debido contexto. Toda frase fuera de contexto también es puro pretexto.

*CC: 2. La misma palabra griega que se traduce “hablar” en el verso 35, es la misma palabra usada en Efesios 5:19 “Hablando” entre vosotros con salmos, con himnos y cánticos espirituales... Entonces, si tomamos literalmente que es indecoroso que una mujer hable en la congregación, entonces para ser consistente, Efesios 5:19 sería solo para hombres, y sería indecoroso que una mujer cante en la congregación.*

**RESPUESTA:** Hay una falacia semántica al incluir el contexto de 1 Corintios 14 con Efesios 5:19. Que no se confundan los contextos, pues la similitud semántica de una palabra no tiene la misma aplicación en contextos diferentes. La palabra “pastor” se usa tanto para los vigilantes

de una iglesia local como para quienes cuidan animales, ¿nos dirá que se trata del mismo rebaño?

*CC: 3. Más de 50 veces aparece la expresión “unos a otros”; si se tomara literalmente la expresión, es indecoroso que una mujer hable en la congregación o no le está permitido enseñar ni ejercer dominio sobre el hombre, para ser consistente, la expresión “unos a otros” no incluiría a las mujeres, puesto que se menciona: “enseñaos unos a otros”, “exhortaos unos a otros” “amonestaos unos a otros”...*

**RESPUESTA:** Otra vez, el contexto debe ser considerado en cada caso. ¿No puede los hermanos hacer nada de eso, sin que implique dirección en la asamblea, o en asamblea? Nuestro hermano prueba demasiado con estas frases fuera de contexto.

*CC: 4-La carta a los corintios menciona que en la iglesia habían profetizas y según 14:3 el que profetiza habla a los hombres para edificación. Así que mujeres hablaban la Palabra de Dios a la iglesia. Eso muestra que 1 Corintios 14: 34-35 no tiene aplicación universal, muestra que se refiere a un problema específico que estaba sucediendo en la congregación, el mal ejemplo de falta de sujeción de algunas mujeres hacia sus maridos.*

**RESPUESTA:** Nuestro hermano ignora a propósito que 14:3 trata de PROFETAS, mientras 14:35 no lo hace, haciendo referencia a toda mujer, luego, 14:35 tiene aplicación universal.

*CC: Así que no es indecoroso que una mujer madura y de buen testimonio dirija oraciones o cantos o comentarios de la Palabra de Dios a la congregación.*

**RESPUESTA:** La mujer madura, soltera, casada, viuda, rica, pobre, bañada, sucia, de buen testimonio, morena, alta, esbelta, alegre, siempre es “una mujer”, y ¿qué dice Pablo sobre “UNA MUJER” en 1 Corintios 14:35? En conclusión, que sea Pablo el que nos diga lo que es indecoroso, y que sea Pablo el que nos diga a quiénes aplica: *“es indecoroso que una mujer hable en la congregación”* (1 Corintios 11:35), ¿creerá usted a lo que dice Pablo? Ω